



## CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA CANDIDATOS/AS A BECA ERASMUS+, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB.

Proyecto Erasmus+ KA102

- Expediente académico: la puntuación máxima será de 10 puntos.
- Idiomas. La puntuación máxima será de 6 puntos:

Nivel	Idioma del país de acogida	Idioma diferente al país de acogida
A1	1,5 puntos	0,5 puntos
A2	2 puntos	1 punto
B1	2,5 puntos	1,5 puntos
B2	3 puntos	2 puntos
C1	3,5 puntos	2,5 puntos

- Titulación de Formación Profesional distinta a la cursada, independientemente del nivel de la misma: 0,5 puntos por cada una, hasta un máximo de 1 punto.
- No haber participado en movilidades Erasmus anteriores: 1 punto.
- Grado de madurez y autonomía personal: 2 puntos. Este apartado será evaluado por el Comité de Selección y el Departamento de Orientación. El Departamento de Orientación realizará una prueba sociopedagógica al alumno, pudiendo vetar cualquiera de las movilidades si considera que el participante no es apto.

La baremación la realizará una	a Comisión r	nombrada al e	etecto.	
En	, a	. de		de 20
Fdo.:				